SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 3010

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Restauración** de la primera locomotora "La Porteña", en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Camaño** (**D. A.**). (4.431-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se expresa beneplácito por el regreso de la primera locomotora "La Porteña", luego de su reparación y restauración; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por las tareas de reparación y restauración de nuestra primera locomotora "La Porteña", llevada a cabo en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. –
Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
B. Bertone. – Delia B. Bisutti. –
Santiago Ferrigno. – Oscar S.
Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana
I. Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. –
Norma E. Morandini. – Stella M. Peso.
– Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se expresa beneplácito por el regreso de la primera locomotora "La Porteña", luego de su reparación y restauración. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han valorado las tareas tendientes a recuperar y poner en funcionamiento esta locomotora, pionera de nuestra historia ferroviaria. En efecto, el día 29 de agosto de 1857 unió el trayecto desde lo que hoy es el Teatro Colón con la estación Floresta; circuló durante tres décadas y fue retirada en 1890. En tal sentido, la comisión ha considerado de particular importancia, que el día 17 de octubre del presente año, en que se conmemora un nuevo aniversario de la ciudad de Luján, "La Porteña" volverá a transitar sobre una vía de doscientos metros hasta el frente de la Basílica de la Virgen de Luján. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar beneplácito por el regreso de la primera locomotora, "La Porteña", luego de su reparación y restauración

Dante A. Camaño.

